La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa de Especialización en Microscopía Electrónica en Ciencias Biológicas

El cual tiene como objetivo general capacitar a profesionales o egresados de las carreras médico-biológicas, veterinarias, químico-biológicas y otras afines, en la utilización de la microscopía electrónica para el análisis y resolución de problemas histológicos, citológicos y moleculares.

C O N V O C A

Con fundamento en los artículos 3°, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2° de la Ley General de Educación, 1° y 2°, fracción I, de su Ley Orgánica; 1°, 4° y 87 de su Estatuto General; 1°, 4°, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios, 1°, 2°, 12, 13 y 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1°, 7° y 53 del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y además 3° y 10° de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, a los interesados de México y del extranjero en ingresar al plan de estudio:

Especialista en Microscopía Electrónica en Ciencias Biológicas

A presentar una solicitud de ingreso al plan de estudios para el **semestre 2019-1** que inicia el **6 de agosto del 2018**.

La Facultad de Ciencias es responsable de los estudios que se imparten en el Programa

El Programa brinda a sus alumnos:

- Dada la breve duración del Plan, la mayoría de las actividades académica son obligatorias.
- Durante el segundo semestre se impartirán Temas Selectos de Microscopía, entre los que el alumno deberá cursar uno.
- Los Trabajos de Investigación I y II pueden llevarse a cabo en cualquier Unidad de Microscopía Electrónica debidamente equipada bajo la dirección de un académico que sea Especialista, Maestro o Doctor, en actividad académica.
- Infraestructura de laboratorios, bibliotecas, equipo de cómputo y demás servicios académicos.

1. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección está a cargo de un Subcomité conformado para dicho fin, integrado por académicos de las áreas participantes y nombrados por el Comité Académico del Programa. Dicho Subcomité es responsable de revisar los documentos que integran el expediente del aspirante, realizar la entrevista y emitir un dictamen. El Comité Académico finalmente ratifica o, en su caso, rectifica la lista de aspirantes aceptados.

Inicia con las siguientes actividades:

A. Los aspirantes, el **27 de abril del 2018**, deberán llenar, imprimir y firmar la solicitud de ingreso en el formato establecido, que se encuentra en la siguiente dirección electrónica: http://biologia.fciencias.unam.mx/EspMECB/

B. Los aspirantes entregan el **30 de abril del 2018 copias fotostáticas** con calidad fotográfica y en tamaño carta, los siguientes documentos: Solicitud de ingreso, Carta de solicitud con exposición de motivos, certificado de licenciatura, título de licenciatura y acta de nacimiento (actualizada), en la **División Académica de Investigación y Posgrado** (DAIP) de la Facultad de Ciencias.

C. Los aspirantes **aceptados** entregan el **6 de junio de 2018** en la Oficina de la **DAIP,** la documentación original correspondiente, en un folder tamaño oficio color beige, con su nombre completo en la pestaña, comenzado por los apellidos, así como la digitalización de la documentación que se marca con **(*)**, la digitalización la deben hacer del documento original, con las siguientes características: En formato JPG, el tamaño de cada imagen no debe rebasar 1MB, la fotografía debe ser de alta resolución en formato JPG con un ancho de 402 y un alto de 420 pixeles, bien alineados y en una carpeta nombrada como lo especifica el Instructivo Digitalización de Documentos, en una USB.

DOCUMENTACIÓN:

1. **Solicitud de ingreso,** debidamente llenada y firmada, después de aceptar los términos de esta convocatoria.
2. **Carta de exposición de motivos,** dirigida al Comité Académico del Programa (formato libre).
3. **Título de Licenciatura (*),** copia fotostática con sello de profesiones, de calidad fotográfica, tamaño carta, anverso y reverso en la misma hoja.
4. **Certificado de estudios de la licenciatura (*)**, **100%** de créditos y un promedio mínimo de **7.0** (siete punto cero). En caso de que el certificado no incluye el promedio, **Constancia de promedio** emitida por la Dirección General de Administración Escolar de la Institución de procedencia.
5. **Acta de nacimiento actualizada (*). Original** aspirantes nacionales. **Copia** aspirantes UNAM
6. **Constancia de traducción técnica del idioma inglés**, emitida por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE).
7. **Fotografía (*)** tamaño infantil a color con fondo blanco, de frente y reciente.
8. **CURP** copia actualizada y amplificada al 180 %.
9. **Currículum Vitae**, destacando los antecedentes académicos y experiencia profesional; incluir teléfono, correo electrónico, RFC, CURP y número de cuenta si es que egresó de la UNAM, sin documentos probatorios.
10. Currículum vitae tutor.
11. **Aspirantes extranjeros** comprobante legal estancia para realizar los estudios correspondientes.
12. **Aspirantes naturalizados** carta de naturalización o certificado de nacionalidad notariado.
13. **Constancia de dominio del idioma español** aspirantes con lengua materna distinta, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros de la UNAM.

Particularidades para aspirantes con estudios en el extranjero o de nacionalidad extranjera (legalización de documentos y otros requisitos):

Los aspirantes nacionales cuyos documentos proceden de instituciones extranjeras de educación superior y aspirantes extranjeros, deberán presentar el título, certificado de estudios y acta de nacimiento, debidamente legalizados, apostillados y notariados:

a) En caso de que los documentos se encuentren en una lengua diferente al español, deberán ser **traducidos por un perito oficial**.

b) Los documentos emitidos en los países que forman parte de la **Convención de La Haya** deberán traer **adherida la apostilla** firmada por la autoridad competente del país en que se realizó la expedición de los documentos.

c) Los documentos emitidos en otros países deberán estar **legalizados por los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país**, así como por el **cónsul mexicano** en el lugar de expedición. El acta de nacimiento deberá estar legalizada por el cónsul mexicano.

d) Para el caso de certificados de estudios de licenciatura expedidos en el extranjero, deberán **solicitar la equivalencia** de **promedio,** ante la **Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM**. El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa. El procedimiento para gestionar la constancia se encuentra en la siguiente dirección electrónica: http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp

e) En caso de que la **lengua materna del aspirante no sea el español** (de acuerdo con su nacionalidad), deberá mostrar posesión de la lengua española, mediante una **constancia expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros** (CEPE) de la UNAM, en la que se demuestre que cuenta al menos con el nivel D, que corresponde a un puntaje de 451 a 550 puntos.

f) En caso de ser aceptados, los candidatos extranjeros que se internen al territorio mexicano deberán:
   a. Cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio.
   b. Tramitar la CURP en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA

D. **Proceso de selección para la admisión.**

I. 4 de mayo del 2018:
   a. Aspirantes solicitaran fecha y lugar de entrevista con el Coordinador del Programa Dr. Luis Felipe Jiménez García, al correo luisfelipe_jimenez@ciencias.unam.mx

   b. **Del 7 al 11 de mayo del 2018:** Entrevistas, de acuerdo con el orden previsto para dicho fin.

II. 28 de mayo del 2018 La Coordinación emite resultados.

2. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

A. El Comité Académico, previo dictamen del Subcomité correspondiente, ratificará o en su caso rectificará la lista de aspirantes aceptados, y emitirá su dictamen definitivo para la aceptación o no del aspirante.
B. El **4 de junio del 2018** la Coordinación notifica a la DAIP los resultados del proceso de selección.
C. El Comité Académico del Programa emitirá las cartas de aceptación.

3. CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
Aspirantes solicitar entrevista	**4 de mayo del 2018:**		luisfelipe_jimenez@ciencias.unam.mx
Entrevistas	**Del 7 al 11 de mayo de 2018**	De acuerdo al orden previsto.	
Publicación de Resultados	**28 de mayo del 2018**	Coordinador emite resultados	luisfelipe_jimenez@ciencias.unam.mx

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
Los aspirantes aceptados, Entregan documentación	**6 de junio de 2018**	9:00 a 13:00 y 16:00 a 17:00	Oficina de la División Académica de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias, Edificio O, Planta Baja
Inscripción oficial	**Pendiente**		https://www.saep.unam.mx
Validan inscripción	**Pendiente**	9:00 a 13:00 y 16:00 a 17:00	Oficina de la División Académica de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias, Edificio O, Planta Baja
Inicio del semestre 2019-1	**6 de agosto del 2018**		

4. DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA INSCRIPCIÓN AL POSGRADO DE LA UNAM

Los aspirantes aceptados deberán formalizar su inscripción en la página web de la Subdirección de Asuntos Escolares de Posgrado, UNAM https://www.saep.unam.mx como alumnos del Programa, y validaran la inscripción en la oficina de la División Académica de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias.

A. **Para aspirantes aceptados con estudios en México y/o de nacionalidad mexicana**

1. **Solicitud de ingreso,** debidamente llenada y firmada, después de aceptar los términos de esta convocatoria.
2. **Carta de exposición de motivos,** dirigida al Comité Académico del Programa (formato libre).
3. **Título de Licenciatura (*),** copia fotostática con sello de profesiones, de calidad fotográfica, tamaño carta.
4. **Certificado de estudios de la licenciatura (*)**, **100%** de créditos y un promedio mínimo de **7.0** (siete punto cero). En caso de que el certificado no muestre el promedio, **Constancia de promedio** emitida por la Dirección General de Administración Escolar de la Institución de procedencia.
5. **Acta de nacimiento actualizada (*).** Original aspirantes nacionales. Copia aspirantes UNAM
6. **Constancia de traducción técnica del idioma inglés**, emitida por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) o instituciones externas que cuenten con un convenio con el CELE para dicho fin.
7. **Fotografía (*)** tamaño infantil a color con fondo blanco y de frente.
8. **CURP** copia actualizada y amplificada al 180 %.
9. **Currículum Vitae**, destacando los antecedentes académicos y experiencia profesional; incluir teléfono, correo electrónico, RFC, CURP y número de cuenta si es que egresó de la UNAM, sin documentos probatorios.
10. **Currículum vitae tutor**.

B. Para aspirantes aceptados con estudios en el **extranjero y/o de nacionalidad extranjera, adicionalmente:**

1. **Original y copia del acta de nacimiento** apostillada o legalizada, y si la emisión es en una lengua diferente al español deberá contar con una traducción por perito oficial.
2. Copia de la **Clave Única de Registro de Población (CURP)** que entrega la Secretaría de Relaciones Exteriores.
3. Original del **certificado de estudios de licenciatura**, que incluya el promedio obtenido y conste haber cubierto el 100% de los créditos, apostillado o legalizado y notariado, y si la emisión es en una lengua diferente al español deberá contar con una traducción por perito oficial.
4. Dos copias en tamaño carta por ambas caras del **título de licenciatura**, apostillado o legalizado y notariado, y si la emisión es en una lengua diferente al español deberá contar con una traducción por perito oficial.

5. **Equivalencia de promedio original expedida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios** (DGIRE) de la UNAM, en la que se haga constar que el alumno tiene un promedio mínimo de **7.0** (siete punto cero).
6. En el caso de aspirantes cuya lengua materna no sea el español, **constancia de conocimientos del idioma español** de nivel D correspondiente a 451 a 550 puntos, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.
7. **Fotografía** reciente tamaño infantil, a color con fondo blanco.

Además de lo anterior, todos los aspirantes aceptados deberán entregar en una USB en la Oficina de la División Académica de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias, los siguientes documentos digitalizados del documento original, en formato JPG, cada imagen sin rebasar 1MB, en carpeta rotulada como se especifica en el Instructivo digitalización de Documentos.

a. Acta de nacimiento.
b. Certificado de Estudios de Licenciatura.
c. Título Profesional de Licenciatura.
d. Fotografía reciente tamaño infantil a color con fondo blanco, con un ancho de 402 por un alto de 420 pixeles.

En el caso de documentos expedidos en el extranjero incluir apostillas o legalización.

Notas:

- Los títulos originales expedidos por Instituciones Nacionales o en el Extranjero se presentarán al momento de entregar la documentación, para su **confrontación** y les serán devueltos de inmediato.
- Todos los aspirantes deberán estar al pendiente de las fechas de entrega, admisión, inscripción e inicio de las actividades académicas. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.**
- Los espacios y fechas indicadas en la presente Convocatoria pueden estar sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa.
- La Coordinación del Programa no está en posibilidad de brindar retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO, VÍA LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA.
EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.

Informes:

Dr. Luis Felipe Jiménez García
luisfelipe_jimenez@ciencias.unam.mx Tel. 5622 4988 y 56225396

División Académica de Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias, Edificio "O" Planta Baja,
Ciudad Universitaria
Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México Cd. Mx.
Tel: 5622 4803

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 22 de marzo de 2018

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA